



PERU	Ministerio de Educación	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana	Unidad de Gestión Educativa Local N° 04	Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial
------	-------------------------	---	---	--

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

Comas, 26 NOV. 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 309 - 2018-MINEDU- VMGI-DRELM-UGEL.04- AGEBRE

Señor (a) (ita)
DIRECTOR(A): _____

Presente.-

ASUNTO: Proceso Único de Admisión 2019 para los Colegios de Alto Rendimiento

REF : - Exp. N° 90443-2018

- **OFICIO MULTIPLE N°001-2018/MINEDU/VMGI/DIGESE/DEBEDSAR-CMSPP-COAR**
- **MEMORANDO MULTIPLE N° 547-2018-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04/DIR**

De mi consideración

Tengo a bien dirigirme a usted a fin de hacerle llegar mi saludo cordial y al mismo tiempo manifestarle que de acuerdo al documento en referencia comunicarle que a partir del **19 de diciembre - 2018 hasta el 23 de enero del 2019 se realizarán las inscripciones para el Proceso de Único Admisión- 2019 para los Colegios de Alto Rendimiento**, cuya misión es brindar a los estudiantes de alto rendimiento de la Educación Básica Regular de todas las regiones del país un servicio educativo con altos estándares de calidad nacional e internacional que permitan fortalecer sus competencias personales, artísticas y deportivas.

Por tal motivo se le solicita comunicar a los estudiantes de **segundo año de educación secundaria** a inscribirse para participar de este proceso cuyos requisitos son:

- Tener nacionalidad o residencia peruana.
- Haber concluido el primero y segundo grado de educación secundaria en una institución educativa pública de educación básica regular.
- Haber obtenido uno de los diez primeros puestos en el Segundo grado de secundaria en el año 2018 o haber obtenido uno de los cinco primeros puestos a nivel nacional en concursos convocados a nivel nacional por el MINEDU entre los años 2017 y 2018.
- Tener una calificación promedio anual mayor o igual a 15,00, la cual debe ser expresada incluyendo las fracciones decimales, al concluir el segundo grado de secundaria.
- Tener máximo 15 años cumplidos al 31 de marzo del 2019.

EBCL/J(e)AGEBRE
ELO/ESP.



PERU	Ministerio de Educación	Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana	Unidad de Gestión Educativa Local N° 04	Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial
------	-------------------------	---	---	--

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

- Contar con autorización escrita de los padres de familia, tutor legal, o apoderado (debidamente acreditado) para postular al COAR.

Asimismo, el cronograma del Proceso Único de Admisión 2019, es el siguiente:

CRONOGRAMA PUA 2019					
Inscripciones	Publicación de postulantes aptos	Primera fase de evaluación	Publicación de resultados de primera fase	Segunda fase de evaluación	Publicación de resultados finales
Del 19 de diciembre del 2018 hasta el 23 de enero del 2019	25 de enero del 2019	16 de febrero del 2019	21 de febrero del 2019	25 de febrero al 01 de marzo del 2019	06 de marzo del 2019

Cualquier consulta hacerlo ingresando al siguiente link: <http://www.minedu.gob.pe/coar/> y/o al especialista en Educación Eugenio León Oscoco, cel. 996775222, o al correo: eugenioleon20@outlook.com.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



ELSA BEATRIZ CCACCYA LEIVA

Jefa (e) del Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

EBCL/J(e)AGEBRE
ELO/ESP.